

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de septiembre de 2024 a las 10:10:00

Lugar de celebración

Salón virtual de sesiones - Gestiona

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Laura Onofre Vidal, Auxiliar Administrativa Elevado a Presidente en la constitución

SECRETARIO

D./Dña. Miguel Melul Belda, Administrativo

VOCALES

D./Dña. Pedro Zaplana García, Secretario General

D./Dña. Rubén Costa López, Interventor accidental

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2081/2024 - Asesoramiento Jurídico Profesional, Defensa Jurídica y Representación Procesal del Ayuntamiento de Dolores

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2081/2024 - Asesoramiento Jurídico Profesional, Defensa Jurídica y Representación Procesal del Ayuntamiento de Dolores

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 18944010Z FERNANDO DONAT PUCHE Fecha de presentación: 26 de septiembre de 2024 a las 21:18:22

NIF: B54254016 URBEM URBANISTAS Y ABOGADOS, S.L.P. Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2024 a las 15:23:40

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: 18944010Z FERNANDO DONAT PUCHE

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B54254016 URBEM URBANISTAS Y ABOGADOS, S.L.P. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad Motivo: Debe presentar Anexo II debidamente cumplimentado.
- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: Debe presentar compromiso de adscripción de medios: todos los integrantes del equipo de Abogados ofertados serán adscritos a la prestación directa y material del contrato, con indicación del porcentaje de adscripción de cada uno de ellos para la prestación en su modalidad presencial.
- Título Habilitante Motivo: Debe presentar documentación acreditativa de estar colegiado como Abogado en ejercicio, debiendo acreditarse con certificado actualizado del Colegio de Abogados correspondiente.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

